

FORMATO ELABORACION ANÁLISIS DE SECTOR

Código: Versión: 1.0 Fecha Aprobado:

AREA:

OFICINA ASESORA JURIDICA

FECHA DE ELABORACION:

ABRIL DE 2022

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA NUBE DE WEB HOSTING, CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL, FIREWALL WEB, MESA DE AYUDA, ACTUALIZACIÓN DE MÓDULOS, CORE DEL SITIO WEB DRUPAL Y CAPACITACIÓN DE CPANEL, MIGRACIÓN DE DATOS Y PUESTA A PUNTO DEL SITIO WEB <u>WWW.CONTRALORIADEBOLIVAR.GOV.CO</u>

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANALISIS DEL SECTOR 1.1.

ASPECTOS GENERALES

El numeral 8º del artículo 2 de la Ley 1431 de 2009 establece: Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio. Y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos.

Desde este contexto, resulta necesario hacer uso de los avances de la tecnología para garantizar una real y efectiva comunicación e interacción con la ciudadanía, concretando así misión y visión de la Contraloría Departamental de Bolívar. Todo esto sin lugar a dudas permite una mejor relación de la entidad con las personas, así mismo, protege y optimiza los recursos públicos, y consecuencialmente hace más eficiente la gestión pública, pero sobre todo permite innovar ante los retos institucionales para satisfacer a los usuarios y para promover y ejercer un mejor control social.

La difusión de la actividad administrativa, requiere de un medio fácil y confiable, que pueda ser consultada por la comunidad, además teniendo en cuenta los avances tecnológicos, se puede decir que el medio idóneo para tal fin es la PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, la cual requiere ser colocada en un sitio dentro de la red denominado HOSTING, conocido como alojamiento web (en inglés: web hosting) es el servicio que provee a los usuarios de internet un sistema para poder almacenar información, imágenes, vídeo, o cualquier contenido accesible vía web. Es una analogía de "hospedaje o alojamiento en hoteles o habitaciones" donde uno ocupa un lugar específico, en este caso la analogía alojamiento web o alojamiento de página web, se refiere al lugar que ocupa una página web, sitio web, sistema, correo electrónico, archivos etc, en internet o más específicamente en un servidor que por lo general hospeda varias aplicaciones o página web.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para un contrato de hospedaje de hosting se tuvo en cuenta los requerimientos tales como disco duro memoria RAM, procesador, correo electrónico, protección contra ataques de hackers, servicio de actualización de módulos y core del sitio web drupal 7 y capacitación.

Un equipo de ingeniero y técnicos entrenados en el desarrollo de proyectos web en Drupal y en administración Servidores Linux deben atender los requerimientos de soporte y darle solución a cualquier problema o eventualidad relacionada directamente con la plataforma tecnológica.

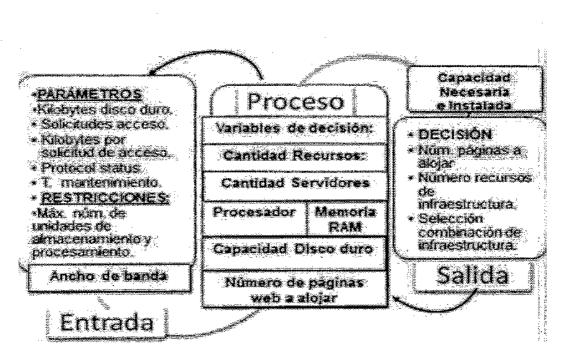
El oferente deberá realizar una capacitación en Administración de portales Web en Drupal 7 dirigida al área de sistemas de la entidad, esto con el objetivo de actualizar los conocimientos referentes a la administración e servicios de la plataforma.

El cálculo de estas variables a nivel global incide en los costos de operación de cada oferente de hosting, y por consiguiente en el valor que debe cobrar.

Si bien existen proveedores de alojamiento gratuito, mayoritariamente para servicios específicos, como blog, avisos. Alojar los servicios en esos sitios es válido para pequeñas empresas que no requieran alojar una cantidad de espacio grande, pues les permite publicar páginas de poco peso para divulgar sus servicios o productos sin ningún costo, pero para poder usar estos sitios hay que aceptar publicidad, por lo que no son convenientes para las empresas medianas o aquellas que desean ser reconocidas por su dominio e imagen institucional.

El mercado de Hosting es altamente competitivo, debido a que, una vez montada la infraestructura, los costos de operación son relativamente bajos. La automatización permite que una mínima cantidad de operadores que ni siquiera deben permanecer en el Data Center pueda atender simultáneamente una gran cantidad de servidores, sin afectar la calidad del servicio. Ello por supuesto depende del alcance del servicio contratado, es decir, siempre y cuando ello no incluya el mantenimiento de aplicaciones, sino únicamente el soporte y operación de las que ya se encuentran instaladas. Por ello, la internacionalización de la economía, la ampliación de los anchos de banda y el menor valor de compra por unidad de almacenamiento, han generado en la práctica una minimización de los costos por unidad alojada si se mira en retrospectiva en relación con años anteriores. No obstante, también han aumentado así mismo la cantidad dedatos que una empresa requiere alojar, debido a la posibilidad de incorporar en los sitios web servicios que incluyen archivos de gran tamaño como videos o sonidos, entre otros. Ello hace que el costo por unidad de almacenamiento baje, pero ello se compense con necesidades de almacenamiento mucho más altas que lo que se necesitaba en años anteriores."1

La oferta de los servicios de hosting se encuentra, como todo el mercado en general, relacionada directamente con el costo de los insumos, así como de la demanda. El costo de los insumos se puede analizar conforme lo muestra el siguiente cuadro (Tomado del Portal http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3869359.pdf).



"Como se observa en dicha gráfica, con base en los parámetros de la demanda que se espere asumir, expresados en la columna de la derecha en términos de alojamiento y tráfico, se calcula las unidades de procesamiento y alojamiento que es necesario implementar para atender dicha demanda, relacionadas en la columna central (Proceso), lo cual determina a su vez la salida del proceso, es decir, el costo de alojar la cantidad de páginas que se espera.

$$Cdisjk = [KBjk * P * 1 (1- uj) - gik J$$

KBjk = Número máximo de kilobytes que puede procesar el recurso de infraestructura tipo j, con el estándar de tamaño tipo k.

P = Porcentaje de solicitudes aceptadas por el servidor.

gjk = Consumo normal del recurso tipo j con el estándar tipo k (en kilobytes), que reduce la capacidad disponible como resultado de la operación normal del sistema operativo y de la ejecución de tareas básicas del procesador.

uj: Porcentaje de tiempo necesario para mantenimiento preventivo del recurso de infraestructura tipo i.

j = 1, 2, 3, 4 (Tipo de recurso de infraestructura: 1. Disco duro, 2. Memoria RAM, 3. Procesador, 4. Servidor).

k = 1, 2, 3, 4,... s (Tamaño del recurso en unidades de kilobytes).

De estas variables se han tomado como base las que corresponden a la publicación del Portal Web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor que se desea contratar con valores específicos tomados del contrato anterior del mismo servicio, es decir cuyo dimensionamiento es totalmente aplicable al servicio que se pretende contratar, como insumo principal para la ficha técnica del presente estudio, como lo son la memoria RAM, la capacidad en disco duro; adicionalmente se tomaron otros específicos que deben cumplir el oferente relacionados con las características de desarrollo del portal, como lo son el CMS en que fue desarrollado, la base de datos, el lenguaje de programación y el servidor web que se requiere para su publicación.

2. ASPECTOS LEGALES:

La estrategia de Gobierno en línea ha sido recogida e impulsada por medio de la Ley 790 de 2002, que impulso a la Estrategia a través de la creación del Programa de Renovación de la Administración Pública, la Ley 962 de 2005 sobre racionalización automatización de trámites así como las leyes 812 de 2003 y 1151 de 2007 por medio de las cuales se expidieron las Planes Nacionales de Desarrollo.

Decreto 2573 de 2014, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

De igual forma, la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo hace énfasis en el uso de medios electrónicos tanto en la relación de las entidades con los ciudadanos como en su funcionamiento interno. Decreto 019 de 2012, conocido como la Ley Anti-trámites.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista. La Contraloría Departamental de Bolívar hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratos celebrados en la entidad, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio:

NUMERO DEL CONTRATO	ОВЈЕТО	VALOR		
007-2013	HOSPEDAJE DE LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2013	\$ 4.176 000		
003-2014	HOSPEDAJE DE LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL BOLIVAR, DURANTE VIGENCIA 2014	\$ 6.124.800		
002-2015	HOSPEDAJE DE LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2015	\$ 6.737.280		
008-2016	HOSPEDAJE DE LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2016	\$6.930.998		

004-2017	EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2017 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA A LA PRESENTE INVITACION.	
008-2018	EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2018 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA A LA PRESENTE INVITACION	\$ 11.900.000
002-2019	EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2019 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA A LA PRESENTE INVITACION	\$ 9.317.430
002-2020	EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2020 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA A LA PRESENTE INVITACION	\$10,850,000
002-2021	EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2021 DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXA A LA PRESENTE INVITACION	\$ 23.600.000

3.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Contraloría Departamental de Bolívar, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

La adquisición o compra de otras Entidades Estales consultadas en SECOP son:

	NUEMERO DE CONTRATO Y/O				
ENTIDAD	VIGENCIA	ОВЈЕТО	MODO DE SELECCIÓN	CUANTIA	
		ALQUILER y			
	-	MANTENIMIENTO		•	
		DE HOSTING			
TOLIMA-		COMPARTIDO PARA			
CONTRALORÍA		EL			
DEPARTAMENT	009-2016 hosting	ALMACENAMIENTO		\$4,350,000.00	
AL DEL TOLIMA		DE LA			
		INFORMACION DE		i	
		LA PAGINA WEB Y			
	1	APLICATIVOS DE LA	MINIMA CUANTIA		
		CONTRALORIA	WINNING COANTIA		
BOLÍVAR -					
INSTITUTO DE		Contratar el servicio			
CULTURA Y		de HOSTING para el	:		
TURISMO DE	MC-03-2015	alojamiento de la			
BOLÍVAR -		página web del			
CARTAGENA		Instituto de Cultura y	MINIMA CUANTIA	\$706,000.00	
		Turismo de Bolívar.	WIINIWA COANTIA	\$700,000.00	
		SERVICIO DE			
BOLÍVAR -		ARRENDAMIENTO			
COLEGIO		DEL HOSTING PARA			
MAYOR DE		LA PAGINA WEB DE		\$389,760.00	
BOLÍVAR -		LA INSTITUCION			
CARTAGENA		TECNOLOGICA		1	
		COLEGIO MAYOR			
	INVITACION MINIMA 11-2016	DE BOLIVAR	MINIMA CUANTIA	<u> </u>	
		CONTRATAR EL			
BOGOTÁ O.E.		SERVICIO DE			
OTO		HOSTIN (EQUIPO			
ADMINISTRATI		SERVIDOR		\$6,800,000	
VO DEL		DEDICADO PARA EL			
SERVICIO CIVIL		DEPARTAMENTO		}	
		ADMINSTRATIVO			
		DEL SERVICIO CIVIL			
	DASCD SMIC-003-2015	DISTRITAL	MINIMA CUANTIA		

Del análisis de precios se observa que el promedio de los mismos arroja como resultado la suma de \$3.061.440.

3.3. JUSTIFICACIÓN DEL MAYOR VALOR DEL SERVICIO.

La entidad requiere un servicio con unas especificaciones que se encuentran detalladas en la ficha técnica, que hacen que el valor este por encima del arrojado al analizar los procesos llevados a cabo por otras entidades.

3.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien o servicio a contratar. Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto contractual del presente proceso puede ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que ofrezca este servicio en el mercado contando con la tecnología requerida y con profesionales especializados en los servicios de hosting lo que garantiza que el almacenamiento, publicación y acceso a la página web como contingencia se realice con los niveles de calidad adecuados.

4, PRECIOS DEL MERCADO:

Se realizaron varias cotizaciones para tener claro cuál es el precio en el mercado del bien y/o servicio que se pretende adquirir, dentro de las cuales encontramos:

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES PARA EL SERVICIO DE HOSTING PARA EL SITIO WEB INSTITUCIONAL Y CUENTAS DE CORREO DURANTE LA VIGENCIA 2022

				III	NGETIC	PC S	TORE IT	DI	CODE
Descripción	Detalle	Can	Num- Mes	VIr Uni	Vlr	Vir Uni	Vir	Vir Uni	Vlr
Hosting	Hosting Corporativo para sitio web	1	17		24.338.000,00		26.120.000,00		24.542.000,00
	y cuentas de correos Institucionales								
SUBTOTAL			 -		24.338000,00		26.120.000,00		24.542.000,00
IVA			•		0.00		0,00		0,00
TOTAL			 -		25.338.000,00		26.120.000,00		24.542.000,00

VALOR PROMEDIO ENTRE LAS TRES
COTIZACIONES: \$

25,000,000

NOTA: PROMEDIO TOTAL ENTRE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE HOSTING DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD ES DE \$ 25.000.000

En diciembre de 2016, a través del artículo 187 de la Ley 1819, se agregó un nuevo numeral 24 al artículo 476 del ET (servicios excluidos del IVA) estableciendo que a partir de enero 1 de 2017 (y sin necesidad de que el Gobierno nacional tuviera que expedir ninguna reglamentación previa como sí lo requerían los numerales 23 y 25 del mismo artículo 476 del ET, reglamentación que solo se produjo en agosto 25 de 2017) los siguientes servicios estarían excluidos del IVA: Suministro de páginas web, Servidores (hosting).. Computación en la nube (cloud computing), Mantenimiento a distancia de programas y equipos

Proyectado

por:

CRISTIAN

FRANCO C.

Profesional Universitario

Por consiguiente, se estableció bajo el amparo de certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 45 de fecha 28 de marzo de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto, la suma de veinticinco millones pesos MCTE (\$25.000.000), para la prestación de servicio objeto del presente estudio.

HÉCTOR SANABRIA BEJARANO

Jefe Área Øficina Jurídica

CRISTIAN FRANCO CASTILLO

P./U. Grado 1Informatica.